CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Subgerencia Administrativa requiere contratar a una persona natural para desarrollar el siguiente objeto:

"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA GESTION DE RECUPERACIÓN DE CARTERA, ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE USUARIOS Y ENTREGA DE FACTURAS DE LAS RUTAS 40, 41, 50, 60, 80 Y PUERTO UMBRIA PARA LA EMPRESA AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON PUTUMAYO"

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

En virtud de lo anterior, esta dependencia CERTIFICA, que analizada la hoja de vida **MYRIAM JANETH OVIEDO CENON** identificada con C.C. Nro. 1.124.849.878 de Mocoa, y sus documentos anexos, la proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de servicios con el oferente **MYRIAM JANETH OVIEDO CENON** identificada con C.C. Nro. 1.124.849.878 de Mocoa.

Para constancia se firma en Villagarzón a los nueve (09) días del mes de enero del 2024.

Jairo Patiño Leon
JAIRO HERNAN PATIÑO LEON
Subgerente Administrativo y Financiero
Aguas la Cristalina S.A. E.S.P.

Proyecto: Jairo Henan Patiño Leon Subgerente Administrativo	Revisó: Paula Alejandra Coy Arredondo Asesora Jurídica.	Aprobó: Maria Alejandra Orozco Velasco Gerente.